COMUNICADO

APERTURA DE LA CONVOCATORIA 2018 EN APOYO A LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA FRANCIA-MÉXICO

El Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores, Dirección para la acción exterior de las colectividades territoriales (MEAE/DAECT) y la Secretaría de Relaciones Exteriores, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SRE/AMEXCID), lanzan la octava convocatoria franco-mexicana en apoyo a la cooperación descentralizada, **del 15 de febrero al 30 de abril de 2018**.

La convocatoria tiene como propósito dar continuidad a las convocatorias conjuntas anteriores, así como impulsar nuevas cooperaciones entre México y Francia, en particular después de la reunión conjunta de los grupos países Francia y México que se llevó a cabo en octubre de 2017 en Guanajuato, México.

Esta convocatoria se enmarca dentro de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, nueva pauta para la cooperación internacional. El papel de los gobiernos locales en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible ha sido reconocido por Francia y México.

Los gobiernos locales socios deberán inscribir sus proyectos en las prioridades conjuntas de ambos países:

- Desarrollo económico, innovación y promoción territorial;
    - Los sectores aeronáutico, automotriz y las nuevas tecnologías de información y comunicación;
- Desarrollo rural y urbano sustentable, medioambiente y lucha contra el cambio climático;
- Fortalecimiento de las capacidades de autoridades locales, principalmente con la gestión intermunicipal.

Los proyectos que no sean presentados de manera conjunta por, al menos, un gobierno local francés y un gobierno local mexicano, no serán elegibles.

Procedimiento

La convocatoria será publicada en los siguientes sitios web:

- Ministerio de Europa y de Asuntos Extranjeros: www.diplomatie.gouv.fr/cncd
- Instituto Francés de América Latina (IFAL) en la Embajada de Francia en México: https://ifal.mx/ y www.ambafrance-mx.org
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo : www.gob.mx/amexcid

Para los gobiernos locales franceses, la entrega del expediente se hará en línea de acuerdo con el procedimiento desmaterializado en el portal de la cooperación descentralizada www.cncd.fr.

Para los gobiernos locales mexicanos, la entrega del expediente se enviará al siguiente correo electrónico: dgctcinternacional@sre.gob.mx.

Los resultados serán comunicados a los gobiernos locales a más tardar el **31 de mayo de 2018.**

Contactos:

Ministerio de Europa y de Asuntos Extranjeros de Francia Delegación para la acción exterior de las colectividades territoriales (DAECT)	Lisa Bonnet, Encargada de misión lisa.bonnet@diplomatie.gouv.fr
Embajada de Francia en México-Instituto Francés de América Latina - IFAL	Luc Blanco, Agregado de Cooperación Técnica luc.blanco@ifal.mx Clara Vadillo, Encargada de misión de cooperación técnica clara.vadillo@ifal.mx
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)	Cristina Ruiz Ruiz, Directora General Adjunta de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica/AMEXCID dgctcinternacional@sre.gob.mx
Embajada de México en Francia	Beatriz Hernández Navaez, Encargada de Cooperación Científica y Técnica bhernandezn@sre.gob.mx